



*Cumplido  
en 09-07-19  
10H00*

POR -8 JUL 2019  
Heriberto 1026'  
**RECIBIDO**

Memorando Nro. CNEL-MLG-CTR-2019-0145-M

Milagro, 08 de julio de 2019

**PARA:** Sr. Ing. Jaime Rafael Hidalgo Aguilar  
Administrador UN CNEL EP, Encargado - MLG

**ASUNTO:** Entrega del acta de informe de resultados del proceso  
CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021

De mi consideración:

Los miembros de la Comisión técnica dentro del proceso CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 correspondiente a la contratación de la **FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS**, atentos a lo indicado en el acta adjunta, en cumplimiento a los procedimientos de contratación pública y por haber cumplido con los requisitos exigidos en los pliegos publicados; se recomienda la adjudicación del presente proceso de contratación al proveedor **ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ**, por así convenir a los intereses de CNEL EP.

Por su atención al presente.

Atentamente,

Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz  
**ESPECIALISTA DE INGENIERIA DE DISEÑO - MLG**

*+ 1 bobo  
del. Aprobado  
disponer + pueda  
o de adjudicación  
Mel  
9/24/19*

Anexos:

- Acta informe resultados CAF-RSND-CNELMG-CPN-CI-021 (legalizado)

Copia:

Sra. Econ. Sandra Pricila Solorzano Bernita  
**Líder de Adquisiciones - MLG**

Sra. Eliana Valeria Villegas Acevedo  
**Profesional Precontractual - MLG**

Sr. Ing. Jorge Hernando Rivera Paredes  
**Especialista de Construcción y Fiscalización - MLG**

Sr. Ing. Jhony Patricio Parra Arguello  
**Profesional de Construcciones y Fiscalización - MLG**

Srta. Ing. Silvia Maritza Lopez Llerena  
**Profesional de Centro de Operaciones y Control - MLG**

Sra. Mgs. Viviana Sofía Roman Avendaño  
**Profesional Financiero - MLG**

Sr. Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos



**Memorando Nro. CNEL-MLG-CTR-2019-0145-M**

**Milagro, 08 de julio de 2019**

Profesional Jurídico - MLG

**ACTA DE INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA  
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ,  
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"**

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la CNELEP - Unidad de Negocio Milagro, a los (8) ocho días del mes de julio del dos mil diecinueve siendo las 13h00, se reunieron en la sala de sesiones de la Administración de esta Unidad de Negocio los miembros de la comisión técnica del proceso **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021**, contando con la presencia de los señores: Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz, Presidente de la Comisión designado por la Máxima Autoridad; Jorge Hernando Rivera Paredes, Área Requirente; Ing. Jhony Patricio Parra Arguello, Profesional Afín; Ing. Silvia Maritza López Llerena, Secretaria; Mgs. Viviana Sofía Román Avendaño, Delegado Financiero; Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos, Delegado Jurídico, para realizar el informe de la siguiente etapa del proceso correspondiente a la **NEGOCIACIÓN**.

Que mediante acta de informe de calificación de fecha 28 de junio de 2019, la comisión técnica procedió a revisar, calificar y evaluar las ofertas presentadas en el proceso de contratación **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021**, determinando que las 4 ofertas técnicas recibidas de los proveedores **JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA, ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ, EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO** y **GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO**, cumplían con los requisitos mínimos por lo cual pasaron a la etapa de evaluación por puntaje, de la cual se obtuvo el siguiente resultado:

ITEM	Parámetros de evaluación	Puntaje referencial máximo	JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA	ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ	EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO	GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO
1	Experiencia General	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
2	Experiencia Específica	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
3	Experiencia del personal técnico	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
4	Metodología	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25
5	Cronograma de ejecución	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25
6	Equipos e instrumentos disponibles	2,50	2,50	0,00	0,83	0,00
	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>97,50</b>	<b>98,33</b>	<b>97,50</b>

Del resultado obtenido, la comisión técnica determina que las ofertas presentadas por los proveedores **JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA, ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ, EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO** y **GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO**, cumplen con las especificaciones técnicas, requisitos mínimos y demás documentos solicitados en el proceso **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021** así como han superado la puntuación mínima (70 puntos) solicitados en los parámetros, por lo que califican y se recomienda se continúe con la etapa de apertura de las oferta económicas.

**ACTA DE INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA  
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ,  
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"**

Siendo el día y hora establecidas en los pliegos, los miembros de la Comisión Técnica proceden a realizar la apertura de las ofertas económicas y los valores propuestos por los oferentes, tal como sigue:

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA	DIFERENCIA
JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA	\$ 10.000,00	\$ 10.253,49	\$ 253,49
ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ	\$ 8.202,79	\$ 10.253,49	\$ 2.050,70
EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO	\$ 8.950,00	\$ 10.253,49	\$ 1.303,49
GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO	\$ 9.877,43	\$ 10.253,49	\$ 376,06

La Comisión para poder determinar el oferente que pasaría a la siguiente etapa del proceso, procedió a aplicar las fórmulas establecidas en los términos de referencia, obteniendo como resultado que la oferta presentada por el proveedor **ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ**, alcanzó la puntuación de 98,00 la cual es superior a la alcanzada por los proveedores EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO, JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA y GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO con 96,99; 96,41 y 94,61; respectivamente, por lo cual, se recomienda se continúe con la siguiente etapa del proceso que es la **NEGOCIACIÓN**, de conformidad con la Sección VI DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA numeral 6.12.3;

De acuerdo al cronograma establecido en el pliego del proceso, la fecha y hora para efectuarse la negociación, fue a las 15h00 del miércoles 3 de julio de 2019, lo cual fue notificado mediante correo electrónico al proveedor **ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ**.

Que siendo el día y la hora señalada para que se lleve adelante la sesión de negociación convocada y estando reunida la Comisión Técnica designada con el oferente luego de varias deliberaciones y habiendo transcurrido 60 minutos desde la hora fijada, se deja constancia de:

- 1) La revisión de los términos técnicos planteados en la oferta presentada por el consultor, los mismos que se ajustan a lo solicitado en los pliegos publicados, ofreciendo el consultor el 100% de su participación en esta consultoría, y en caso de requerir colaborará un profesional de apoyo calificado.
- 2) Se ratifica los términos del modelo de contrato publicado.

En cuanto a los parámetros económicos, las partes proceden al análisis respectivo del precio ofertado por USD 8202,79, llegando a un acuerdo en la propuesta económica de **USD 8152,79 (Ocho mil ciento cincuenta y dos 79/100 dólares)** misma que se ajusta al precio referencial determinado por CNEL EP y un plazo de ejecución para esta consultoría de 90 días.

Con relación a la forma de pago, se realizará de acuerdo a lo establecido en el pliego.

**ACTA DE INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA  
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ,  
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"**

**RECOMENDACIÓN:**

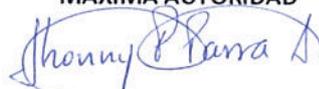
Los miembros de la Comisión técnica dentro del proceso **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021** correspondiente a la contratación de la **FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS**, atentos a lo anteriormente indicado, en cumplimiento a los procedimientos de contratación pública y por haber cumplido con los requisitos exigidos en los pliegos publicados; se recomienda la adjudicación del presente proceso de contratación al proveedor **ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ**.

Luego de concluida la sesión y para constancia de lo actuado, suscriben al acta los asistentes:

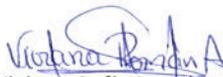
**MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021**



Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DESIGNADO POR LA  
MÁXIMA AUTORIDAD**



Ing. Jhony Patricio Parra Arguello  
**PROFESIONAL AFÍN**



Mgs. Viviana Sofía Román Avendaño  
**DELEGADO FINANCIERO**



Ing. Jorge Hernando Rivera Paredes  
**ÁREA REQUERENTE**



Ing. Silvia Maritza López Llerena  
**SECRETARIA**



Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos  
**DELEGADO JURÍDICO**

